I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

0740

DECRETO EXENTO Nº_____/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

15 MAR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto Nº 2414 de fecha 17.06.2010 a través del cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a doña Soledad Canga;

2.- El Decreto Nº 2710 de fecha 12.07.2010 a través del cual se inhabilita a doña Soledad Canga y se designa como nueva Fiscal a doña Carmen Arce;

3.- El Decreto Nº 2952 de fecha 03.08.2010 a través del cual se inhabilita a doña Carmen Arce y se designa como nuevo Fiscal a don Patricio Poblete;

4.- La Vista del Fiscal a través del cual propone al alcalde el sobreseimiento de los antecedentes;

5.- El Memorándum Nº 203/M de fecha 25.02.2011 de la Directora (s) de Control;

6.- El Memorándum Nº 127 de fecha 08.03.2011 del Director (s) de Asesoría Jurídica;

7.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley Nº 18.883:

DIRECTOR DE CONTROL

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** el Sumario Administrativo ordenado a través de Decreto Nº 2414 de fecha 17.06.2010.

2.- **REMITASE** el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD LA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA ALCALDE

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.